

CARRANº: 482

SEÑORA
TERESA GODOY BUGUEÑO
RUT: 9.147.162-0
LAS ACACIAS N° 2685 POB. CHILE
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarla comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADA** para obtener el Permiso Municipal, destinado a operar comercialmente Carro de Remolque habilitado como Stand Turístico Móvil para la venta de Sándwiches, bebidas, jugos naturales y productos envasados en el sector norte del estacionamiento ubicado en Av. Las Dunas frente a calle Eliath, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Tener permiso vigente del Servicio de Salud
2. Permiso de circulación al día del Carro de Remolque habilitado como Stand móvil.
3. Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Deberá mantener despejado y aseado todo el entorno del lugar asignado manteniendo estructura del stand en buen estado de presentación.

La presente autorización es otorgada por el período comprendido desde el 14 al 23 de Septiembre del 2012.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

BIV/RAR-

Cc: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas-Inspecciones)
Archivo.